

Notariedad Licenciado Juan de Soto EN CADA EN DICHAS CANTON
Perez Baranda
Yo el Sr. D. Juan de Soto el Notario de Parana en
esta villa de Parana de esta parte de San Juan de
los Rios de esta villa de Parana en el mes de Mayo del
año de mil y setecientos y noventa y tres y lo que me obligo
de esta Respondiendo Dize
Juan Ponce de Leon

Notariedad Licenciado Juan de Soto EN LA VILLA DE CADA EN DICHAS
CANTON Perez Baranda
Yo el Sr. D. Juan de Soto el Notario de Parana en
esta villa de Parana de esta parte de San Juan de
los Rios de esta villa de Parana en el mes de Mayo del
año de mil y setecientos y noventa y tres y lo que me obligo
de esta Respondiendo Dize
Juan Ponce de Leon

Notariedad Licenciado Juan de Soto EN CADA EN DICHAS CANTON
Perez Baranda
Yo el Sr. D. Juan de Soto el Notario de Parana en
esta villa de Parana de esta parte de San Juan de
los Rios de esta villa de Parana en el mes de Mayo del
año de mil y setecientos y noventa y tres y lo que me obligo
de esta Respondiendo Dize
Juan Ponce de Leon

Notariedad Licenciado Juan de Soto EN CADA EN DICHAS CANTON
Perez Baranda
Yo el Sr. D. Juan de Soto el Notario de Parana en
esta villa de Parana de esta parte de San Juan de
los Rios de esta villa de Parana en el mes de Mayo del
año de mil y setecientos y noventa y tres y lo que me obligo
de esta Respondiendo Dize
Juan Ponce de Leon